

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero dos (2) de dos mil veintiuno 2021)

De conformidad con lo manifestado, se releva del cargo a la doctora Luz Milena Ortiz Moreno.

Desígnese como nuevo curador ad-litem., de la demandada STEFANNY OYOLA PABON al doctor MIGUEL ALFONSO NAVARRO ALVERNIA navarroasociado@gmail.com

La parte actora contactará al designado y le enviará los traslados, previa aceptación del cargo y notificación del auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a9002232937b97638cbda1476af17df76c56e25a10b32f9fbbc324b577793c8

Documento generado en 02/02/2021 05:23:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>